

ACTA N.º 33

En la ciudad de Lima, siendo las 15:30 horas del día 7 de octubre de 2019, en la sede de la Defensoría del Pueblo, sita en Jirón Ucayali 394-398, Cercado de Lima, se reunieron los miembros de la Comisión Especial bajo la Presidencia de Walter Francisco Gutiérrez Camacho, Defensor del Pueblo, y con la asistencia de los miembros: José Luis Lecaros Cornejo, Presidente del Poder Judicial; Zoraida Ávalos Rivera, Fiscal de la Nación; Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General de la República; Jorge Elías Alva Hurtado, Representante de las Universidades Públicas y Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería; y Antonio Abruña Puyol, Representante de las Universidades Privadas y Rector de la Universidad de Piura. En esta sesión participó de manera no presencial (vía teleconferencia) Ernesto Jorge Blume Fortini, Presidente del Tribunal Constitucional, por encontrarse con descanso médico.

Con el quórum de ley se dio inicio a la sesión.

El Presidente hizo uso de la palabra y propuso a los demás miembros de la Comisión Especial que corresponde en la presente sesión revisar los protocolos, parámetros y pautas para llevar a cabo la etapa de Evaluación de Conocimientos del concurso público de méritos, para lo cual cedió al uso de la palabra al Secretario Técnico Especializado para que presente el informe correspondiente. Tras el debate en el que intervinieron todos los miembros de la Comisión Especial, por unanimidad, **SE ACORDÓ:**

Primero.- Encargar al equipo técnico de la Comisión Especial realizar los ajustes señalados en la presente sesión respecto de los siguientes aspectos: 1) Parámetros para elaboración de casos; 2) Matriz de Evaluación; 3) Protocolo de Incompatibilidades; 4) Protocolo para la evaluación de conocimientos; 5) Pautas de conducta para los postulantes; y 6) Local donde se llevará a cabo la evaluación de conocimientos; con la



finalidad de que sean evaluados en la siguiente sesión y, de ser el caso, aprobados por los miembros de la Comisión Especial.

Finalmente, se recordó a los miembros del Colegiado que la siguiente sesión se llevará a cabo el día lunes 14 de octubre de 2019, a partir de las 15:00 horas, en la sede de la Defensoría del Pueblo, sita en Jirón Ucayali 394-398, Cercado de Lima.

Siendo las 17:30 horas, el Presidente dispuso que se levante la sesión. Luego de leída el acta, los miembros de la Comisión Especial la aprobaron y suscribieron.



Walter Francisco Gutiérrez Camacho
Presidente
Comisión Especial



José Luis Lecaros Cornejo
Miembro



Zoraida Ávalos Rivera
Miembro



Ernesto Jorge Blume Fortini
Miembro



Nelson Eduardo Shack Yalta
Miembro



Jorge Elías Alva Hurtado
Miembro



Antonio Abruña Puyol
Miembro



DEFENSORÍA DEL PUEBLO



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN



REPUBLICA DEL PERU
Tribunal Constitucional
del Perú



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ



En representación de las
Universidades Públicas



UNIVERSITAS STUDIORUM
PIURENSIS
UNIVERSIDAD
DE PIURA

En representación de las
Universidades Privadas